

SALTA, 27 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8928/2011

RESCD-EXA: 883/2012

VISTO la RESD-EXA N° 153/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 12 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 153/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se designó Interinamente a la C.U. María Laura MASSÉ PALERMO – D.N.I. N° 27.973.304 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), desde el 12/04/12 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al que se imputa.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber a la C.U. María Laura Massé Palermo, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y a Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

NMA

lv


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa